REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OCT 88 096018

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de la "COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de agosto de 1988 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua mediante Resolución N° 88-1-1-1- 1600 de 23 SET 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 1653. Tomo 119. Quito a 06 de Octubre de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor ingeniero Ramiro Rosales Ramos en su calidad de Presidente y además como Gerente General Encargado de la "COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la mencionada escritura pública se codifican los estatutos sociales y se reforman, entre otros, los siguientes artículos, los mismos que dirán: "ARTICULO NOVENO.- REGIMEN Y ADMINISTRACION: La Junta General de Accionistas, legalmente constituida es el órgano supremo de la compañía. La sociedad será administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente y el Gerente Administrativo".- "ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: a) La representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, corresponde al Presidente Ejecutivo...".

Quito, a 14 de Octubre de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
MLB
21-09-88
518

El presente extracto deberá pubicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO